

10 claves para un mercado más transparente y confiable en Colombia

Nos unimos para algo simple y poderoso: hacer negocios con integridad, sin atajos.

AstraZeneca, Electrolux, Securitas y SKF Latin Trade, con el apoyo de Suecia —a través de la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional (Asdi)— y la facilitación de Transparencia por Colombia, impulsamos una acción colectiva para que la ética no sea solo un discurso, sino una práctica diaria que protege a las personas, al planeta y la confianza en el mercado.

Lo que nos mueve (pilares):



Integridad



Confianza



Sostenibilidad



Transparencia



Meritocracia

Los 10 principios en lenguaje claro:



1. Integridad primero: si no es ético, no se hace. Punto.

2. Sostenibilidad integral: prosperidad con responsabilidad social, ambiental y económica.



3. Decisiones por mérito: talento, calidad y datos por encima de influencias.

4. Transparencia en los intereses para proteger el bien común.



5. Liderazgo que da ejemplo: la integridad se construye entre todos, todos los días.

6. Comunicación abierta y veraz: transparencia que genera confianza.



7. Cadena de valor responsable: exigimos los mismos estándares a proveedores y aliados.

8. Competencia justa: liderazgo sí, abuso no.

▪ *Lagom: principio sueco que significa "lo justo, ni más ni menos"; frena los excesos y promueve un mercado equilibrado.*



9. Relación transparente con lo público: respeto, legalidad y documentación rigurosa.

10. Denunciar es proteger: canales seguros, confidenciales y sin represalias.

Así se ve en la práctica:



1. Compras, contratos y viajes con trazabilidad y justificación.

2. Igual pago por igual trabajo; cero tolerancia a la discriminación.

3. Licitaciones abiertas y criterios de evaluación medibles.

4. Declaración obligatoria y gestión de conflictos de interés.

5. Espacios de diálogo horizontal: las ideas valen más que los cargos.

6. Reportes honestos: comunicamos avances y desafíos con datos.

7. Debida diligencia rigurosa a terceros, terminamos relaciones si detectamos faltas éticas graves. Entrenamiento en competencia leal y anticorrupción.

8. Interacción con el Estado bajo reglas claras y registro documental.

9. Compliance “Ombudsman” independiente y política estricta de no represalias.

▪ *Ombudsman: figura imparcial que escucha, media y protege al denunciante para garantizar procesos justos.*



7 recomendaciones que nos dejó este proceso:



1. La importancia de adoptar un Código de Conducta con tolerancia cero a la corrupción, entendido como un compromiso con la integridad, no solo normativo.

2. Integrar la sostenibilidad en la estrategia y reportar avances con transparencia y datos verificables.

3. Declarar y gestionar conflictos de interés de forma preventiva.

4. Estandarizar procesos críticos y registrar decisiones de alto valor.

5. Extender los estándares de integridad a proveedores y aliados, incorporando criterios éticos claros y mecanismos de respuesta ante incumplimientos.

6. Formar a los equipos en competencia leal y divulgación responsable.

7. Implementar canales de denuncia confiables y proteger al denunciante.



La integridad no es un costo: es la inversión que sostiene la confianza, abre mercados y protege el futuro.

Este es nuestro compromiso. Invitamos a empresas, autoridades a unirse para que estos principios se conviertan en acciones cotidianas que fortalezcan un mercado más justo, transparente y sostenible para todos.